

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2009.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General:** Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.
- 1.1) **Objetivo Específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación en el marco del Proceso Electoral Federal.
114 034 016	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 017	Coordinar y supervisar el diseño y la elaboración de exámenes de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.
114 034 020	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 023	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio Profesional Electoral presentadas por funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 028	Formular propuestas y proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio Profesional Electoral.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio Profesional Electoral.
114 034 030	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 031	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 032	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 033	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 034	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto, o en su caso autos de desechamiento que sean competencia de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, o que sean turnadas por delegación.
114 034 035	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 036	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 005	Elaborar las Políticas y Programas Generales para el año 2010.
114 034 006	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral, así como las solicitudes de acceso a datos personales y derechos de petición.
114 034 009	En el marco del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaborar los Informes Trimestrales a la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, Comisión del Servicio y Junta General Ejecutiva.
114 034 013	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes por disposición normativa a solicitud de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

- 1.4) **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de incorporación y sanción a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como con los datos personales de los miembros que lo conforman.

- 1.5) **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 011	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 014	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 025	Integrar, actualizar y digitalizar los sistemas de archivo documental de los miembros del Servicio.
114 034 026	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Coordinar y supervisar la publicación de los listados actualizados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

### V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

114 034 001 y 114 034 005.- A la Dirección del Secretariado, se le enviaron el Primer Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de enero a marzo de 2009 con oficio DESPE/0494/09 de fecha 13 de abril, así como la propuesta y la versión actualizada de las Políticas y Programas Generales 2010 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante oficios DESPE/0659/09 del 23 de abril y DESPE/0737/09 del 25 de mayo de 2009, respectivamente.

- 1) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y en otras cuatro de forma extraordinaria, según se detalla a continuación:

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	3 de abril	Extraordinaria	1
2	15 de abril	Ordinaria	6
3	15 de mayo	Extraordinaria	1
4	18 de mayo	Ordinaria	5
5	10 de junio	Extraordinaria	1
6	12 de junio	Extraordinaria	2
7	24 de junio	Ordinaria	7
Total			23

A partir del mes de septiembre de 2008 la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Dr. Benito Nacif Hernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

La Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones preliminares de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que la integran con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el segundo trimestre se elaboraron siete resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 3 y 15 de abril, 15 y 18 de mayo, 10, 12 y 24 junio de 2009.

- 2) 114 034 008.- En el trimestre abril-junio de 2009, se atendieron nueve solicitudes de información y dos derechos de petición. Los cuadros siguientes dan cuenta de lo señalado:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcance
C. Arturo Robles Guillen	DESPE/0507/09	16 de abril de 2009	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/0661/09	24 de abril de 2009	1	
	DESPE/0662/09	24 de abril de 2009	1	
	DESPE/0867/09	19 de junio de 2009	1	
C. Marla Trujillo Juárez	DESPE/0663/09	24 de abril de 2009	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0714/09	14 de mayo de 2009	1	
	DESPE/0853/09	15 de junio de 2009	1	
	DESPE/0899/09	1° de julio de 2009		1
C. Armando Reyna	DESPE/0727/09	21 de mayo de 2009	1	
C. Pedro Vázquez Valdez	DESPE/0854/09	17 de junio de 2009	1	
Total			9	1

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
C. Maru Vásquez S.	DESPE/0678/09	27 de abril de 2009	1
C. María Eugenia Vásquez de Jafra	DESPE/0884/09	30 de junio de 2009	1
Total			2

- 3) 114 034 011 y 114 034 014.- Se actualizó la información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la red interna del mismo y en el Portal de Transparencia.
- 4) 114 034 009, 114 034 012 y 114 034 013.- La Dirección Ejecutiva atendió diez requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, según se describe a continuación:

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se le remitió el informe de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información correspondientes al Primer Trimestre de 2009, mediante oficio DESPE/0486/09 de fecha 6 de abril de 2009. Asimismo, se le informó que fue designada como representante suplente de la Dirección Ejecutiva, la Lic. María de la Luz Medina Meza, Jefe de Departamento de Políticas con oficio DESPE/0874/09 del 24 de junio de 2009.

A la Dirección del Secretariado, se le enviaron el Primer Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de enero a marzo de 2009 con oficio DESPE/0494/09 de fecha 13 de abril, así como la propuesta y la versión actualizada de las Políticas y Programas Generales 2010 de la Dirección Ejecutiva, mediante oficios DESPE/0659/09 del 23 de abril y DESPE/0737/09 del 25 de mayo de 2009, respectivamente.

Finalmente, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión en atención a la encomienda del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón, participó en este trimestre en la coordinación de un equipo de trabajo que se abocó a las actividades asociadas a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto); además, se elaboraron algunos informes solicitados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto o por Consejeros Electorales. El siguiente cuadro da cuenta de las tareas en las que se participó:

No.	Tema	Fechas
1	Informe de los avances sobre los trabajos de la reforma integral del Estatuto	Comisión del Servicio (15 de abril) Junta General Ejecutiva (24 de abril) Consejo General (29 de abril)
2	Políticas y Programas para el año 2010	Comisión del Servicio Junta General Ejecutiva Consejo General
3	Mesa Temática Formación y Desarrollo Profesional (Documento soporte)	Reunión con los Consejeros Electorales el 13 de abril de 2009
4	Mesa Temática Evaluación (Documento soporte)	Reunión con los Consejeros Electorales el 14 de mayo de 2009.
5	Mesa Temática Promoción, Titularidad e Incentivos (Documento soporte)	Reunión con los Consejeros Electorales el 18 de junio de 2009.
6	Mesa Temática Sanción (Documento soporte)	Reunión con los Consejeros Electorales el 18 de junio de 2009.
7	Redacción del Anteproyecto del Estatuto	21 de mayo a 30 de junio de 2009

- 5) 114 034 015.- De conformidad con lo establecido en los artículos 39, 51, 57 y 59 del Estatuto durante el periodo comprendido entre el 1° de abril y 30 de junio de 2009, la Dirección Ejecutiva desahogó las etapas y fases inherentes al procedimiento de incorporación temporal para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo y en los cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

#### **I. Designaciones en cargos de Vocal Ejecutivo.**

El 8 de junio de 2009, en sesión extraordinaria del Consejo General, el Secretario Ejecutivo informó a este órgano colegiado sobre la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en Baja California Sur.

En la misma fecha, el Secretario Ejecutivo, mediante el oficio SE/1410/2009, declaró de urgente ocupación de la vacante aludida e instruyó a la Dirección Ejecutiva iniciar el procedimiento de incorporación temporal para cubrir el cargo de Vocal Ejecutivo en cita.

La Dirección Ejecutiva elaboró y entregó a la Comisión del Servicio una lista con los miembros del SPE que acreditaron lo siguiente:

- i. Los requisitos de ingreso para ocupar una plaza del SPE establecidos en el artículo 46 del Estatuto.
- ii. Ubicarse entre los cinco mejores resultados en las dos últimas evaluaciones del desempeño, promediadas con las calificaciones de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
- iii. Ser candidatos que cubrieran los requisitos para ocupar el cargo y obtuvieron las tres calificaciones más altas en el concurso de incorporación 2008 sin haber obtenido el cargo correspondiente.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral entregó la lista a los integrantes del Consejo General, a efecto de recibir observaciones en los términos y plazos que estableció la propia Comisión.

Una vez recabada la opinión de los integrantes del Consejo General, el Consejero Presidente conjuntamente con la Comisión del Servicio propuso al Consejo General, al C. Anselmo Martínez Galindo, Vocal Secretario en la Junta Ejecutiva correspondiente al 27 Distrito en el Distrito Federal, candidato con mayores méritos para ocupar temporalmente el cargo de Vocal Ejecutivo referido.

El 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria el “Acuerdo CG288/2009 del Consejo General del Instituto por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, y se aprueba la designación como Presidente de Consejo Distrital para el proceso electoral federal 2008-2009”, al C. Anselmo Martínez Galindo en el cargo y junta distrital antes mencionadas.

## II. Designaciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

El 15, 21 y 22 de abril y 6 de mayo de 2009, el Secretario Ejecutivo con oficios SE/0950/2009; SE/1029/2009, SE/1133/2009 y SE/1230/2009, respectivamente, declaró como de urgente ocupación de cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo e instruyó a la Dirección Ejecutiva iniciar el procedimiento de incorporación temporal correspondiente.

La Dirección Ejecutiva desarrolló actividades inherentes al procedimiento de incorporación temporal para cubrir las plazas vacantes declaradas de urgente ocupación:

- a) Integración de ternas;
- b) Elaboración, impresión y ensobretado de cuestionarios de conocimientos en función del cargo o puesto;
- c) Aplicación y calificación de cuestionarios en función del cargo o puesto;
- d) Coordinación de aplicación y calificación de entrevistas;
- e) Designación de ganadores; y
- f) Elaboración de proyectos de acuerdo para aprobar la ocupación de plazas mediante el procedimiento de incorporación temporal.

Una vez agotadas las fases y etapas del procedimiento de incorporación temporal, la Junta General Ejecutiva aprobó la ocupación de 38 cargos y puestos exclusivos del Servicio. Los funcionarios que resultaron ganadores fueron los siguientes:

### Vocal Secretario

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Ángel Hermino Santiago Narcia	11	Chiapas
2	Juan Manuel Islas Vargas	01	Distrito Federal
3	Antonio Rico Olvera	06	Distrito Federal
4	Martín Cortés Avendaño	16	Veracruz

### Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Verónica Rocha Benuto	05	Baja California
2	José Luis Moreno Olivas	09	Chihuahua
3	Alejandra Carrillo García	07	Distrito Federal

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
4	Alejandra Estrada Canto	11	Michoacán
5	Uriel Calderón Olmos	01	Nayarit
6	Elifelet Socorro Martínez Hernández	05	Tabasco
7	Margarita Rosas Astorga	02	Tlaxcala

#### Vocal de Organización Electoral

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Arturo Velázquez Silva	07	Distrito Federal
2	David Sandoval Nava	07	Guerrero
3	Gregorio Contreras González	16	México
4	Leonel Arciniega Nieves	03	Nayarit
5	Ubaldo Alberto Hernández Ponce	10	Puebla
6	Óscar Pablo Romero	13	Puebla
7	Óscar Guadalupe Sánchez Jacobo	07	Sonora
8	Rafael Velázquez Valladarez	06	Tabasco
9	Jorge Rivera Hernández	03	Veracruz
10	Jorge Luis Hernández Hernández	14	Veracruz

#### Vocal del Registro Federal de Electores

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Ángela Pérez Piñón	07	Chihuahua
2	Emilio Hernández Torres	02	Guerrero
3	María del Carmen Peña Hernández	32	México
4	Juan Antelmo Mancilla Cepeda	04	Tamaulipas
5	José Servando Cuauhtémoc Leal	06	Tamaulipas

#### Jefe de Oficina de Cartografía Estatal

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Ángel Filiberto Soto Velásquez	Junta Local	Chiapas
2	José Antonio Sánchez Jiménez	Junta Local	Tlaxcala

#### Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Julio César Inurreta Brown	Junta Local	Campeche
2	Pablo Román Salgado	Junta Local	Guerrero
3	Yolanda Ibarra Magaña	Junta Local	Michoacán
4	Leonel Arciniega Nieves	Junta Local	Nayarit
5	Ernesto Alemán Vázquez	14	Puebla
6	María Susana Márquez López	Junta Local	Quintana Roo

#### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Núm.	Nombre	Cargo o Puesto
1	Manuel Ismael Ramírez Durán	Jefe de Departamento de Coordinación y Evaluación de Programas
2	Heriberto Carrera Vázquez	Profesional de Servicios Especializados (Diseñador Especializado en Programas para Niños y Adultos)

#### Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Núm.	Nombre	Cargo o Puesto
1	Guadalupe Ramírez López	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación

**Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Núm.	Nombre	Cargo o Puesto
1	Rogelio Díaz García	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo

Es pertinente señalar que, con base en el artículo 41 del Estatuto, la Dirección Ejecutiva propuso a la Junta General Ejecutiva la ocupación temporal de siete plazas vacantes con aspirantes de la lista de ganadores con resultados aprobatorios del Concurso de Incorporación 2008.

Los aspirantes que se incorporaron por esta vía fueron los siguientes:

**Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis**

Núm.	Nombre	Distrito	Entidad
1	Paula Elitania García Alvarado	05	Baja California
2	Leopoldo López Martínez	09	Chiapas
3	Edilia Rosalba Ramos Mendoza	08	México
4	Rocío Isabel Martínez Villa	04	Tabasco
5	Nancy Regalado Reyes	04	Tamaulipas
6	Efraín Pérez García	10	Veracruz
7	Raúl Ruano Salazar	17	Veracruz

- 6) 114 034 016.- Durante el segundo trimestre de 2009, la Dirección Ejecutiva no realizó ninguna actividad vinculada con la preparación de algún concurso de incorporación al Servicio. Los trabajos se abocaron a la integración de las juntas locales y distritales ejecutivas durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009. En este sentido, la Dirección Ejecutiva presentó al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva proyectos de Acuerdo mediante los que se designaron como ganadores del concurso de incorporación a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

De acuerdo con lo anterior, se gestionó la ocupación de vacantes conforme a los siguientes datos:

**a) Designaciones en cargos de Vocal Ejecutivo.**

El 6 de abril de 2009, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la designación de Alfredo Jiménez Soriano, en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en Puebla.

El 15 de mayo de 2009, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó la designación de Francisco Chicatti Como, en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en Tabasco.

## b) Designaciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo

El 15 de abril de 2009, la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de dos plazas vacantes con ganadores del Concurso de Incorporación 2008, según se detalla a continuación:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Luis Jorge Amezcua González	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Oaxaca
2	Alberto Soto Zepeda	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Puebla

El 30 de abril de 2009, la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de tres plazas con ganadores del Concurso de Incorporación de 2008, según se detalla a continuación:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Felipe de Jesús Andrade Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Distrito Federal
2	Fidel Palomec Fuentes	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el estado Jalisco
3	Luis Enrique García Resendiz	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 19 en el estado Jalisco

Por último, el 15 de mayo de 2009, la Junta General Ejecutiva autorizó la ocupación de dos plazas con ganadores del Concurso de Incorporación 2008, según se detalla a continuación:

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción
1	Rocío Guadalupe Espino Plascencia	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tabasco
2	Gonzalo Rodríguez Miranda	Vocal del Registro Federal de Electores	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Tabasco

- 7) 114 034 017.- En el periodo de abril a junio de 2009, la Dirección Ejecutiva elaboró 12 tipos de exámenes (cuestionarios de conocimientos en función del cargo o puesto) que se utilizaron como parte de los procedimientos de examen de incorporación temporal para

ocupar vacantes declaradas como de urgente ocupación de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Los cuestionarios referidos fueron los siguientes:

Num.	Cargo / puesto
1	Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva
2	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva
3	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva
4	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva
5	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva

Es importante precisar que se elaboraron diferentes versiones de algunos cuestionarios, con el propósito de preservar los criterios de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad de estos instrumentos de evaluación.

El número de versiones que se elaboró para cada cargo fue el siguiente:

Núm.	Cargo/Puesto	Número de versiones elaboradas
1	Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva	2
2	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	3
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	2
4	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	2

- 8) 114 034 018.- La Dirección Ejecutiva recibió y registró un total de 47 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a miembros del Servicio de conformidad con la normativa aplicable en la materia.
- 9) 114 034 019.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2009, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva aprobaron 13 Acuerdos que elaboró la DESPE, que refieren a los procedimientos de ingreso y ocupación de vacantes exclusivas del Servicio. La información de los Acuerdos es la siguiente:

Núm.	Datos del Acuerdo		Fecha de aprobación
	Número	Título	
1	CG137/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Puebla al aspirante que resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	6 de abril de 2009
2	JGE46/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	15 de abril de 2009
3	JGE47/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron la mejor calificación para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo.	15 de abril de 2009
4	JGE48/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se incorpora al C. Alfredo Jiménez Soriano, quien resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Puebla.	15 de abril de 2009
5	JGE49/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron la mejor calificación para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo.	30 de abril de 2009
6	JGE50/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	30 de abril de 2009
7	CG193/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tabasco al aspirante que resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	15 de mayo de 2009
8	JGE55/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron la mejor calificación para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo.	15 de mayo de 2009
9	JGE56/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	15 de mayo de 2009
10	JGE59/2009	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral.	27 de mayo de 2009
11	JGE62/2009	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se incorpora al C. Francisco Chicatti Como, quien resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Tabasco.	27 de mayo de 2009
12	CG288/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el proceso electoral federal 2008-2009.	12 de junio de 2009
13		Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto por el que se incorpora temporalmente al C. Anselmo Martínez Galindo, para ocupar la vacante de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Baja California Sur, mismo que debe fungir como Presidente de Consejo Distrital durante el proceso electoral federal 2008-2009.	25 de junio de 2009

10)114 034 020.- La Dirección Ejecutiva realizó el registro y el seguimiento de movimientos relacionados con el ingreso y egreso de miembros del Servicio.

Se registraron 32 egresos de funcionarios de carrera, en los siguientes cuadros se detallan:

**Egresos registrados en abril**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Rosa Imelda Tellez Hernández	Distrito Federal	06	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009.
2	Oscar Sánchez González	Distrito Federal	01	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 20 de abril de 2009
3	Ana María González Mora	Distrito Federal	07	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 15 de abril de 2009
4	Ángel Raúl Montoya Espriela	Distrito Federal	07	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 15 de abril de 2009
5	Gualberto Guzmán Castillo	Distrito Federal	15	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 16 de abril de 2009
6	José María Durán Gorostieta	Guerrero	07	Vocal de Organización Electoral	Destitución a partir del 14 de abril de 2009
7	Sadot Amado González Robledo	Oaxaca	06	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009
8	Julia Noemí Montes Lupercio	Puebla	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Declina ocupar el cargo a partir del 1 de abril de 2009. La DESPE recibió la declinación el 8 de abril de 2009
9	Eleazar Flores García	Puebla	07	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009
10	Julio Martínez Ruiz	Puebla	13	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009
11	José Julián Uzcanga Berrocal	Tabasco	05	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009
12	Vérulo Polo Santiago	Veracruz	03	Vocal de Organización Electoral	Deceso. Notificado a la DESPE el 3 de abril de 2009
13	Otilio Juárez González	Veracruz	16	Vocal Secretario	Renuncia por jubilación a partir del 1 de abril de 2009
14	José Gabriel de la Paz Sosa	DECEYEC	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de investigación en Cultura Política	Renuncia a partir del 1 de abril de 2009
15	Yolanda Ramírez Vázquez	DEOE	Oficinas Centrales	Visitador Electoral	Renuncia a partir del 16 de abril de 2009

**Egresos registrados en mayo**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Luis Alberto Ehuan Fuentes	Campeche	02	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 15 de mayo de 2009
2	José Leonardo López Ramos	Chiapas	03	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Deceso. Notificado a la DESPE el 4 de mayo de 2009
3	Arturo Velázquez Silva	Distrito Federal	07	Vocal de Organización Electoral (ocupación temporal)	Renuncia a partir del 15 de mayo de 2009
4	Ricardo González Avelar	Distrito Federal	23	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2009
5	Inocencio López Villasana	Nayarit	03	Vocal de Organización Electoral	Renuncia por jubilación a partir del 15 de mayo de 2009
6	Juan García Domínguez	Nuevo León	03	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 16 de mayo de 2009
7	Julio César Fuentes Mendoza	Tabasco	05	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 15 de mayo de 2009
8	Aquilino Domínguez López	Tabasco	03	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 16 de mayo de 2009
9	Raúl Chavez Esquivel	Tabasco	05	Vocal del Registro Federal de Electores (ocupación temporal)	Renuncia a partir del 15 de mayo de 2009
10	Martín Cortés Avendaño	Veracruz	16	Vocal Secretario (ocupación temporal)	Declina seguir ocupando de manera temporal este cargo. Este movimiento surtió efectos a partir del 15 de mayo de 2009. Cabe subrayar que este funcionario es personal de la rama administrativa que fue ganador del procedimiento de incorporación temporal.

**Egresos registrados en junio**

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Diódoro Matías Valdés Juárez	Baja California Sur	02	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 1 de junio de 2009
2	Moisés Rodríguez Pacheco	Campeche	02	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 15 de junio de 2009
3	Rogelio Iniesta Martínez	Guanajuato	05	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 1 de junio de 2009
4	Juan Manuel Gutiérrez Ramos	Tabasco	03	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 1 de junio de 2009
5	Luis Adrián Cruz Abeyro Hernández	Tabasco	03	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 1 de junio de 2009

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
6	César Jesús del Ángel Chagoya	Veracruz	03	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Renuncia a partir del 16 de junio de 2009
7	Miguel Tirado Hernández	DEOE	Oficinas Centrales	Director de Operación Regional	Renuncia a partir del 1 de junio de 2009

Con relación al registro de ingresos al Servicio, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva aprobaron la designación de 9 aspirantes que resultaron ganadores en el Concurso de Incorporación 2008. De estas designaciones, 2 correspondieron a cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva y 7 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo adscritos en órganos desconcentrados.

Durante este periodo, el Consejo General autorizó mediante el procedimiento de incorporación temporal, la ocupación de una vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva. Asimismo, la Junta General Ejecutiva aprobó la ocupación temporal de 45 vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Dado que la vigencia de los resultados del Concurso de Incorporación 2008 concluyó el 17 de mayo de 2009, la Comisión del Servicio, en sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2009, determinó usar las comisiones de trabajo para cubrir las vacantes que se generen, a partir de la fecha referida, por la inmediatez de la jornada electoral. Esta disposición aplica únicamente para vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. La Dirección Ejecutiva gestionó 35 comisiones de trabajo.

Durante este trimestre no se autorizaron cambios de adscripción del personal de carrera, ni de reincorporación al Servicio.

- 11) 114 034 021.- En el segundo trimestre del 2009 y con motivo de las diferentes designaciones que aprobó el Consejo General y la Junta General Ejecutiva (tal es el caso de las incorporaciones temporales y ganadores del concurso de incorporación), se elaboraron durante este periodo 53 oficios de adscripción y 53 nombramiento para miembros del Servicio.
- 12) 114 034 022.- El 3 de diciembre de 2008, con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009, la Dirección Ejecutiva informó a los miembros del SPE, a través de la Circular DESPE/0015/2008, que los trabajos relativos a cambios de adscripción se suspendían hasta nuevo aviso. Derivado de lo anterior, sólo se recibieron cuatro solicitudes de readscripción de funcionarios del Servicio de carrera. Éstas se clasificaron de la siguiente manera:

I. Solicitudes de cambio de adscripción clasificadas por cargo o puesto:

Cargo/Puesto	Núm.
Vocal Secretario	2
Vocal de Organización Electoral	1
Visitador Electoral	1
Total	4

II. Solicitudes de cambio de adscripción clasificadas por adscripción:

Adscripción	Núm.
Distrito Federal	2
Guerrero	1
DEOE	1
Total	4

- 13) 114 034 023.- Con relación a esta actividad, actualmente la Dirección Ejecutiva se encuentra elaborando el Proyecto de Acuerdo y el dictamen correspondiente para someter a consideración de la Junta General Ejecutiva la reincorporación al Servicio de la C. María del Rocío Rodríguez Vite.
- 14) 114 034 024 y 114 034 025.- Como parte de las actividades establecidas para el segundo trimestre de 2009, la Dirección Ejecutiva realizó la clasificación, registro digitalización y archivo de los documentos que enviaron los funcionarios de carrera.
- 15) 114 034 026.- Se informó de manera permanente a los órganos colegiados del Instituto, sobre las vacantes que se generan en los cargos y puestos exclusivos del Servicio.
- 16) 114 034 027.-En atención a la solicitud No. USID/UE/AS/0232/09 de la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, el 5 de febrero de 2009, se informó que los sistemas de datos personales que forman parte del listado a publicarse en el Portal de Internet del Instituto, el siguiente cuadro da cuenta de lo señalado.

No.	Sistema de datos personales
1	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo
2	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral que han causado baja.
3	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los que la DESPE fungió como autoridad resolutora.

La Dirección Ejecutiva coordina y supervisa de forma permanente, la publicación de los listados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio en el Portal de Internet.

- 17) 114 034 028.- Se elaboraron acuerdos, que regulan diversos aspectos referentes al Servicio, de los cuales tres fueron aprobados por el Consejo General y tres por la Junta General Ejecutiva, que se describen a continuación:

#### Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	<b>CG150/2009</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Alfredo Jiménez Soriano, Vocal Ejecutivo del 07 Distrito en el estado de Puebla.	20/04/09
2	<b>CG196/2009</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Francisco Chicatti Como, Vocal Ejecutivo del 03 Distrito en el estado de Tabasco.	22/05/09
3	<b>CG288/2009</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal del cargo de Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, y se aprueba su designación como Presidente de Consejo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	12/06/09

#### Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	<b>JGE52/2009</b> Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2007.	30/04/09
2	<b>JGE63/2009</b> Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio laboral SX-JLI-1/2009, y por el que se aprueba la propuesta de resolución recaída al escrito de inconformidad presentado por el C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Campeche, respecto de los resultados que obtuvo en la evaluación anual del desempeño ejercicio 2007.	27/05/09
3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se rectifica la antigüedad en el rango V al C. Álvaro Uribe Robles, Vocal Secretario de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 15 en el Distrito Federal, derivado de la reposición de su Evaluación Especial del Desempeño en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	25/06/09

- 18) 114 034 029.- Se actualizó en la página del Instituto en el rubro Marco Normativo en el link intitulado Normatividad IFE: "NormalFE" disposiciones en materia del Servicio Profesional Electoral.

- 19) 114 034 030.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.
- 20) 114 034 031 y 114 034 032.- Durante el periodo que se informa en estricto apego a los artículos 8 y 165 del Estatuto, se dio seguimiento a 83 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en entidades y oficinas centrales, 33 se recibieron y 50 se hicieron del conocimiento de la Dirección Ejecutiva con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Campeche	1
Chiapas	6
Chihuahua	3
Distrito Federal	10
Guanajuato	2
Guerrero	2
Hidalgo	1
Jalisco	14
México	8
Michoacán	4
Nayarit	1
Nuevo León	1
Oaxaca	2
Puebla	6
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	4
Sinaloa	4
Tabasco	2
Tlaxcala	1
Veracruz	9
Yucatán	1
Total	83

- 21) 114 034 034 033 y 114 034 034.- Durante este trimestre se elaboraron y notificaron las resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de cuatro funcionarios que a continuación se relacionan:

Expediente	Distrito	Entidad
PA/JL/JAL/001/09	10	Jalisco
PA/JL/JAL/004/09	11	Jalisco
JLE/NAY/PA/001/09	01	Nayarit
PA/JLE/02/09	10	Oaxaca

- 22) 114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla y Veracruz, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos a entidades aludidas.
- 23) 114 034 036.- Se elaboraron tres informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los que se presentaron en las sesiones ordinarias del 15 de abril, 18 de mayo y 24 de junio de 2009; y un informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad interpuestos por miembros del Servicio, con motivo de los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2007, presentado el 15 de abril de 2009.

Asimismo, se elaboró el análisis sobre las acciones que el Instituto debe emprender respecto de conductas irregulares cometidas por el personal de carrera que puedan constituir delitos de carácter penal.

- 24) 114 034 038.- Se elaboraron 44 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidades presentados por miembros del Servicio respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2007, mismos que fueron presentados el 30 de abril de 2009 a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

#### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) Se elaboró el documento soporte y la presentación en *power point* de Sanción para la mesa temática correspondiente. Asimismo, se realizaron observaciones a los documentos de las mesas temáticas de Formación y Evaluación.
- b) Participación en las comisiones redactoras del proyecto de reforma al Estatuto.
- c) Visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto:
- Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur.
  - Junta Ejecutiva del Distrito 03 en Hidalgo.
  - Junta Ejecutiva del Distrito 03 en Tabasco.
- d) Reunión con miembros del Servicio para tratar los asuntos relacionados con la problemática laboral:
- El 12 de junio en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se llevó a cabo una reunión con el Vocal Ejecutivo Local y los vocales Ejecutivo y de Organización Electoral del 03 Distrito en Hidalgo.

## V.2 Formación, Evaluación y Promoción

### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

1. **Objetivo General:** Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.
- 1.1. **Objetivo Específico:** Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Actualizar los contenidos académicos y las herramientas de enseñanza-aprendizaje del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
114 035 002	Actualizar el funcionamiento, diseño y contenido del Portal Electrónico de Formación.
114 035 006	Actualización de los contenidos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- 1.2 **Objetivo Específico:** Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 012	Aplicar la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.
114 035 013	Dictaminar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 022	Efectuar las acciones de apoyo para que el Comité Valorador de Meritos Administrativos realice la evaluación de los trabajos remitidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 035 027	Desarrollar el procedimiento para el otorgamiento del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y en la normativa secundaria, así como publicar el resultado en la Intranet del Instituto.

- 1.4 **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de formación, evaluación, promoción e incentivos a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 010	Actualizar la información relativa a los miembros del Servicio inscritos en el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 028	Actualizar la base de datos relativa a los procesos sustantivos de promoción, titularidad e incentivos lo cual se realizará durante el último mes de cada trimestre.

- 1.5 **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 008	Elaboración y envío del Boletín Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 035 011	Difundir la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 014	Notificar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.
114 035 029	Difundir de manera oportuna el inicio de los procedimientos para el otorgamiento de promociones, incentivos y nombramientos de titularidad a fin de transparentar la realización de dichos procesos, haciendo accesible la información necesaria a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

## V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

1. 114 035 001.- En el segundo trimestre de 2009, la Dirección Ejecutiva en colaboración con los Coordinadores Académicos realizó la actualización de los contenidos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, específicamente de la fase básica y profesional. La labor consistió en la revisión y actualización de los textos y las herramientas de enseñanza-aprendizaje y en la elaboración del diseño instruccional por fase y área modular.
2. 114 035 002.- Durante el segundo trimestre del año en curso, se contrataron a tres personas que colaboraran con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), con el fin de continuar con las actividades relativas al proyecto de rediseño del nuevo Portal de Formación, con el que se pretende lograr una reformulación integral a la estructura, componentes, herramientas y aplicaciones.
3. 114 035 006.- La estructura de los contenidos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional se encuentra académicamente vinculada con la malla curricular de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. En este sentido, las actualizaciones que se hicieron al Programa impactaron en la estructura de la Maestría.
4. 114 035 008.- Durante este segundo trimestre, se inició la elaboración y difusión del Boletín Electrónico denominado “la DESPE comunica”, que edita la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la periodicidad de la publicación cambió, por lo que ahora, se edita de forma semanal y se envía a través del correo electrónico a los miembros del Servicio. Asimismo, es pertinente señalar que se modificó la estructura y diseño del boletín.
5. 114 035 010.- Se actualizó la base de datos que contiene el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo estructurado por áreas modulares y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. En el caso de la Maestría, se reclasificaron y actualizaron los expedientes de los funcionarios inscritos en ésta. Los cambios se dieron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.
6. 114 035 011.- La difusión de la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional tiene que ser vista en dos vertientes. La primera está relacionada con los trabajos de reforma integral del Estatuto que se han elaborado y presentado a distintos actores del Instituto por medio del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. La segunda vertiente se relaciona con la actualización de los contenidos y la operación del Programa de Formación. Para ello, se presentó en la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio del 18 de mayo de 2009, el primer informe sobre los trabajos de actualización del Programa. Asimismo, se elaboró el segundo informe en esta misma materia relacionado con este tema que será presentado en la sesión ordinaria de julio.

7. 114 035 012.- De conformidad con los artículos 204 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 103, 104, 106 y 108 del Estatuto, la Dirección Ejecutiva con oficios DESPE/0515/2009, DESPE/0516/2009 y DESPE/517/2009 de fecha 16 de abril de 2009, informó a los consejeros electorales del Consejo General, a los directores ejecutivos, vocales ejecutivos locales y al Titular de la Dirección Jurídica, que se establece del 20 de abril al 20 de mayo de 2009 como el periodo previsto para la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008.

Mediante las circulares DESPE/UNICOM/006/09 y DESPE/UNICOM/007/09 de fecha 20 de abril de 2009, se notificó a los miembros del Servicio sobre el periodo previsto para la aplicación de la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2008.

Entre el 15 y el 20 de mayo de 2009 se recibieron solicitudes de las direcciones ejecutivas y de los miembros del Servicio para la ampliación del plazo de la aplicación de la evaluación anual del desempeño 2008 hasta después de conclusión de los cómputos distritales. Por lo anterior, la Junta General Ejecutiva aprobó ampliar el plazo al 31 de julio de 2009, mediante el Acuerdo JGE57/2009 de fecha 19 de mayo de 2009.

La Dirección Ejecutiva difundió la ampliación del plazo para la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008 con la circular DESPE/UNICOM/08 de fecha 19 de mayo de 2009. Sobre el particular, esta actividad se difiere para el Tercer Trimestre, ver anexo 1.

8. 114 035 013 y 114 035 014.- En virtud de que la Junta General Ejecutiva aprobó ampliar el plazo para aplicar la Evaluación Anual del Desempeño 2008 hasta el 31 de julio de 2009, esta actividad se difiere para el Tercer Trimestre, ver anexo 1.
9. 114 035 022.- Este compromiso no se llevó a cabo en su totalidad, dado que los integrantes del Comité Valorador de Méritos Administrativos se encontraban involucrados en las actividades inherentes al Proceso Electoral Federal 2008-2009. Por lo que se difiere para el Tercer Trimestre, ver anexo 1.
10. 114 035 027.- Las actividades inherentes a Titularidad se encuentran en proceso en términos de lo programado en el Calendario Anual de Actividades 2009. Es pertinente aclarar que la entrega de los diplomas, medallas y nombramientos de Titularidad a los miembros del Servicio, está sujeta a recabar las firmas del Consejero Presidente, del Secretario Ejecutivo y del Presidente de la Comisión del Servicio en los diplomas y nombramientos de Titularidad. Por tal motivo, el cumplimiento de ésta actividad se difiere al Tercer Trimestre, ver anexo 1.

11. 114 035 028.- En este periodo se actualizó la base de datos en materia de incentivos, en razón que se repuso la calificación de la Evaluación Anual del Desempeño 2007 a 35 miembros del Servicio que se inconformaron.
12. 114 035 029.- Durante el trimestre que se reporta, la DESPE solicitó a los candidatos a obtener su Titularidad que actualizaran sus datos personales el 27 de mayo 2009.

#### V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- El 30 de abril de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados de la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 104 y 111 del Estatuto. La Dirección Ejecutiva difundió entre los miembros del Servicio y los funcionarios que participan en la evaluación referida los indicadores que fueron modificados, a través del oficio DESPE/0694/09 de fecha 7 de mayo de 2009, ver anexo 2.
- En el marco de las actividades para la reforma integral del Estatuto, se aplicó la primera etapa del “Proyecto para identificar las competencias directivas que integrarán el perfil de los miembros del SPE” que consistió en la aplicación de una prueba piloto del sistema *Personal Proficiency Profile* (PPP) a cargo de la empresa Human, S.A. de C.V. a 250 miembros del Servicio durante el periodo del 25 de mayo al 23 de junio de 2009, ver anexo 2.

El 18 y el 27 de marzo se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva respectivamente, el Plan de Trabajo para Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral. De acuerdo con el cronograma, las actividades dieron inicio en el mes de marzo. El 24 de junio se presentó un informe de avances a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

#### V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Durante el trimestre que se informa continuaron los trabajos relacionados con la actualización del Sistema Automatizado de Evaluación versión 2.5, 3.0 y 4.0, dichas versiones permitirán a los diferentes evaluadores aplicar la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y la evaluación anual 2009 a través de la Plataforma Tecnológica. Asimismo, a la DESPE le permitirá obtener los resultados individuales de los miembros del Servicio, el Dictamen de Resultados y el Informe estadístico de la Evaluación, ver anexo 3.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....45

Total de Actividades Atendidas:.....40

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 012	Aplicar la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	El 19 de mayo de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó ampliar el plazo para aplicar la evaluación anual del desempeño hasta el 31 de julio de 2009. Lo anterior, en virtud de las cargas de trabajo de los miembros del Servicio.
114 035 013	Dictaminar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	El 19 de mayo de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó ampliar el plazo para aplicar la evaluación anual del desempeño hasta el 31 de julio de 2009, la DESPE presentará el dictamen a la JGE en la sesión ordinaria del mes de agosto de 2009.
114 035 021	Notificar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	El 19 de mayo de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó ampliar el plazo para aplicar la evaluación anual del desempeño hasta el 31 de julio de 2009. Una vez que la JGE apruebe el dictamen de resultados, la DESPE notificará a los miembros del Servicio la calificación obtenida.
114 035 022	Efectuar las acciones de apoyo para que el Comité Valorador de Meritos Administrativos realice la evaluación de los trabajos remitidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Este compromiso no se llevó a cabo en su totalidad, dado que los integrantes del Comité Valorador de Méritos Administrativos se encontraban involucrados en las actividades inherentes al Proceso Electoral Federal 2008-2009. De ahí que para la primera semana de agosto de 2009, se tenga previsto concluir con los trabajos del Comité referido.
114 035 027	Desarrollar el procedimiento para el otorgamiento del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y en la normativa secundaria, así como publicar el resultado en la Intranet del Instituto.	Estas actividades inherentes a Titularidad se encuentran en proceso en términos de lo programado en el Calendario Anual de Actividades 2009. Es pertinente aclarar que la entrega de los diplomas, medallas y nombramientos de Titularidad a los miembros del Servicio, está sujeta a recabar las firmas del Consejero Presidente, del Secretario Ejecutivo y del Presidente de la Comisión del Servicio en los diplomas y nombramientos de Titularidad.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Reforma Integral del Estatuto	Se elaboró el documento soporte y la presentación en <i>power point</i> para la mesa temática de Sanción. Asimismo, se realizaron observaciones a los documentos soporte de las mesas temáticas de Formación y Evaluación	Reforzar la certidumbre jurídica del Servicio Profesional Electoral, simplificar los procesos sustantivos, promover un nuevo modelo de profesionalización y ajustar el sistema de carrera a las nuevas atribuciones del IFE y fortalecer la no discriminación, la equidad laboral y la Cultura Democrática.
Reforma Integral del Estatuto	Redacción del articulado del Anteproyecto del Estatuto.	Reforzar la certidumbre jurídica del Servicio Profesional Electoral, simplificar los procesos sustantivos, promover un nuevo modelo de profesionalización y ajustar el sistema de carrera a las nuevas atribuciones del IFE y fortalecer la no discriminación, la equidad laboral y la Cultura Democrática
Clima laboral	Visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur.</li> <li>• Junta Ejecutiva del Distrito 03 en Hidalgo.</li> <li>• Junta Ejecutiva del Distrito 03 en Tabasco.</li> </ul>	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño
Clima laboral	Reunión con miembros del Servicio para tratar los asuntos relacionados con la problemática laboral: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 12 de junio en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se llevó a cabo una reunión con el Vocal Ejecutivo Local y los vocales Ejecutivo y de Organización Electoral del 03 Distrito en Hidalgo.</li> </ul>	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño

Anexo 3

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Modificación de las metas del factor eficacia en el logro de resultados de la evaluación especial 2008-2009.</p>	<p>A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la DESPE presentó a la Junta General Ejecutiva un punto de acuerdo para aprobar algunas modificaciones de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para algunos miembros del Servicio adscritos a órganos desconcentrados y a la DECEyEC.</p> <p>La modificación aludida se realizó de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo General del IFE.</p>	<p>Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.</p>
<p>“Proyecto para identificar las competencias directivas que integrarán el perfil de los miembros del SPE”.</p>	<p>En el marco de las actividades para la reforma integral del Estatuto, se aplicó una prueba piloto del sistema <i>Personal Proficiency Profile</i> (PPP) a cargo de la empresa Human, S.A. de C.V. a 250 miembros del Servicio durante el periodo del 25 de mayo al 23 de junio de 2009.</p>	<p>Identificar las competencias directivas que deben integrar el perfil de los miembros del Servicio Profesional Electoral para cumplir con las nuevas atribuciones del Instituto Federal Electoral.</p>
<p>Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio.</p>	<p>Se presentó el Plan de Trabajo para actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio ante la Comisión del Servicio y la Junta General Ejecutiva. Las actividades iniciaron en el mes de marzo. El 24 de junio se presentó el primer informe a la Comisión del Servicio.</p>	<p>Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio.</p>

Anexo 4

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) y Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Continuar con la modernización tecnológica de los procesos de evaluación mediante el desarrollo de la plataforma tecnológica (Sistema Automatizado) para la aplicación de la evaluación especial y, en su caso, la de competencias.	La DESPE solicitó a la UNICOM la actualización del Sistema Automatizado versión 2.5, 3.0 y 4.0.	Durante el trimestre que se informa continuaron los trabajos relacionados con la actualización del Sistema Automatizado de Evaluación versión 2.5, 3.0 y 4.0, dichas versiones permitirán a los diferentes evaluadores aplicar la evaluación especial 2008-2009 y la anual 2009. A la DESPE le permitirá obtener los resultados individuales, el Dictamen de Resultados y el Informe Estadístico de dichas evaluaciones.